

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTEx) MARZO 2018**

**1. NOTAS DE DESGLOSE**

<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PARCIAL</b>	<b>SALDO</b>
<b>NOTA No.1.1</b>					
<b>BANCOS /TESORERIA</b>					83,351
<b>NOMBRE DEL BANCO:</b>	<b>No. de CUENTA</b>	<b>TIPO DE CUENTA</b>			
BBVA BANCOMER	0188497427	RECURSOS ESTATALES CONCENTRADORA		879	
BBVA BANCOMER	0188303940	RECURSOS FEDERALES CONCENTRADORA		16	
BBVA BANCOMER	0188497273	RECURSOS PROPIOS 2018		1,727	
BBVA BANCOMER	0110106054	RECURSO SUBSIDIO ESTATAL ADMON 2018		0	
BBVA BANCOMER	0110106011	RECURSO SUBSIDIO FEDERAL ADMON 2018		0	
BBVA BANCOMER	0197714696	RECURSOS FAM 2012		65,197	
BBVA BANCOMER	0108410526	PRODEP		1,908	
BBVA BANCOMER	0111127217	RECURSOS FAM 2017		13,611	
BBVA BANCOMER	0111361902	RECURSOS SUBSIDIO ESTATAL 2018		13	
<b>OBSERVACIONES:</b>					
RECURSOS QUE SE TIENEN EN CUENTAS BANCARIAS PARA REALIZAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA UNIVERSIDAD.				<b>83,351</b>	<b>83,351</b>
<b>NOTA No. 1.2</b>					
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>					165,558
<b>NOMBRE DEL BANCO:</b>	<b>No. de CUENTA</b>	<b>TIPO DE CUENTA</b>			
BBVA BANCOMER	108410526	INVERSIÓN		165,558	
<b>OBSERVACIONES:</b>					
RECURSOS QUE SE TIENEN INVERTIDOS EN INSTITUCION BANCARIA				<b>165,558</b>	<b>165,558</b>
<b>OBSERVACIONES:</b>					
DEL SALDO AL 31 DE MARZO DE 2018, LA UPTEx TIENE COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO DERIVADO DE PASIVOS POR RETENCIONES DE I.S.R. DE SUELDOS, ISSEMYM DE PROGRAMAS AUTORIZADOS Y PROCESOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS; POR UN IMPORTE DE \$257,300. INTEGRADO COMO SIGUE:					
<b>CONCEPTO</b>			<b>IMPORTE</b>		
COMPROMISOS DERIVADOS DE PASIVO DE OBRA EN PROCESO, RETENCIONES DE IMPUESTOS Y CUOTAS ISSEMYM AL MES DE MARZO DE 2018					
PROVEEDORES			18,210		
RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR, ( I S R, ISSEMYM )			222,135		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			16,955		
<b>TOTAL</b>			<u>257,300</u>		
				<b>TOTAL</b>	
<b>NOTA No.1.3</b>					
<b>CUENTA POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>					
<b>C-R</b>	<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>		
S/N	31/03/18	INGRESOS PROPIOS ULTIMO DIA DE FEBRERO	0		
<b>OBSERVACIONES:</b>					
				<b>TOTAL</b>	
<b>NOTA No 1.4</b>					
<b>DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>					
			<b>ANTIGUEDAD DE SALDOS</b>		
<b>CTA CONTABLE</b>		<b>30 DIAS</b>	<b>60 DIAS</b>	<b>90 DIAS</b>	<b>MAS DE 90 DIAS</b>
1123-05-08-01	Subsidio para el empleo 2018	3,727			
1123-05-08-04	Thania Elizabeth Frias Carmona	17,000			
<b>TOTALES</b>		<u>20,727</u>	-	-	-
				<b>PARCIAL</b>	<b>SALDO</b>
				<b>20,727</b>	<b>20,727</b>
<b>OBSERVACIONES:</b>					
EL SALDO CORRESPONDE AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO MES DE FEBRERO Y GASTOS DE VIAJE EVENTO DE UNIVERSIDADES					

NOTA No. 1.5 BIENES INMUEBLES				PARCIAL	SALDO
					31,995,561
	<b>HISTORICO</b>	<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>		
EDIFICIO BIBLIOTECA	16,127,387	698,853	15,428,534	15,428,534	
EDIFICIO DE LABORATORIOS Y TALLERES I	15,078,268	653,392	14,424,876	14,424,876	
CARCAMO DE BOMBEO	268,000	6,700	261,300	261,300	
LINEA DE CONDUCCION DE AGUA PLUVIAL	582,318	14,558	567,760	567,760	
CISTERNA DE ALMACENAMIENTO	1,346,760	33,669	1,313,091	1,313,091	
	33,402,733	1,407,172	31,995,561		
<b>OBSERVACIONES:</b>					
EL IMPORTE CORRESPONE A LOS BIENES INMUEBLES CON LOS QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD					
<b>TOTAL</b>				<b>31,995,561</b>	<b>31,995,561</b>

NOTA No. 1.6 BIENES MUEBLES				PARCIAL	SALDO
					8,885,866
	<b>VALOR</b>				
	<b>HISTORICO</b>	<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>		
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	2,368,092	806,566	1,561,526	1,561,526	
BIENES INFORMATICOS	4,165,122	2,483,610	1,681,513	1,681,513	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECRE	5,963,264	1,762,082	4,201,182	4,201,182	
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,935,752	494,107	1,441,645	1,441,645	
	14,432,230	5,546,364	8,885,866		
<b>OBSERVACIONES:</b>					
<b>TOTAL</b>				<b>8,885,866</b>	<b>8,885,866</b>

NOTA No. 1.7 PROVEEDORES					PARCIAL	SALDO
						18,210
	<b>ANTIGUEDAD DE SALDOS</b>					
	<b>30 DIAS</b>	<b>60 DIAS</b>	<b>90 DIAS</b>	<b>MAS DE 90</b>		
CFE Suministradora de Servicios Basicos		18,210			18,210	
					-	
					-	
					-	
<b>TOTALES</b>						
<b>OBSERVACIONES:</b>						
EL SALDO DE ESTA CUENTA SE DERIVA DE PASIVO POR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA AL MES DE FEBRERO.						
<b>TOTAL</b>					<b>18,210</b>	<b>18,210</b>

NOTA No. 1.8 RETENCION A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR		PARCIAL	SALDO
			222,135
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		222,135	
<b>OBSERVACIONES:</b>			
EL IMPORTE DE ESTOS CONCEPTOS SERAN LIQUIDADOS DURANTE EL EJERCICIO 2018 ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.			
<b>TOTAL</b>		<b>222,135</b>	<b>222,135</b>

NOTA No. 1.9 ACREEDORES DIVERSOS					PARCIAL	SALDO
						16,955
	<b>ANTIGUEDAD DE SALDOS</b>					
	<b>30 DIAS</b>	<b>60 DIAS</b>	<b>90 DIAS</b>	<b>MAS DE 90</b>		
Concentrado de Nomina	3,275	-			3,275	
Seguro de Separacion Individualizado	9,406	-			9,406	
Recursos prodep	4,275				4,275	
					-	
<b>TOTALES</b>	<b>16,955</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>OBSERVACIONES:</b>						
					16,955	16,955

## 2 NOTAS DE MEMORIA

NOTA No. 2.1	
CUENTAS DE ORDEN	SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2018
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	32,149,242
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	27,130,798
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	5,018,444
CUENTAS DE ORDEN	SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2018
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	32,149,242
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	27,174,145
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	4,975,097
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0

NOTA No. 2.2						PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS Y EGRESOS		SALDO	
								32,149,242	
INGRESOS				EGRESOS					
SUBSIDIO ESTATAL	14,568,821	45.32%	SERVICIOS PERSONALES	16,520,842	51.39%				
SUBSIDIO FEDERAL	11,269,714	35.05%	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,961,438	9.21%				
INGRESOS PROPIOS	6,310,707	19.63%	SERVICIOS GENERALES	6,767,245	21.05%				
OTROS (ADEFAS)	0	0.00%	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SI	2,081,750	6.48%				
			BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,817,967	11.88%				
			INVERSION PUBLICA	0	0.00%				
			DEUDA PUBLICA	0					
<b>TOTAL</b>	<b>32,149,242</b>	<b>100%</b>		<b>32,149,242</b>	<b>100.00%</b>				
				ENERO	1,461,073	JULIO	0		
				FEBRERO	1,878,609	AGOSTO	0		
				MARZO	1,635,416	SEPTIEMBRE	0		
				ABRIL	0	OCTUBRE	0		
				MAYO	0	NOVIEMBRE	0		
				JUNIO	0	DICIEMBRE	0		
				TOTAL EJERCIDO			4,975,097	15%	
				Y					
				POR EJERCER			27,174,145	85%	
								<b>TOTAL</b>	32,149,242

NOTA No. 2.3						PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PAGADO Y POR PAGAR:		PARCIAL	SALDO
									4,975,097
<b>OBSERVACIONES:</b>									
AL 31 DE MARZO SE TIENE UN PRESUPUESTO EJERCIDO PAGADO DE \$4,975,097									
DISTRIBUIDO POR CAPITULO DE LA SIGUIENTE MANERA:									
<b>CONCEPTO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>POR PAGAR</b>	<b>COMPROMETIDO</b>	<b>TOTAL</b>					
SERVICIOS PERSONALES	3,451,610			3,451,610					
MATERIALES Y SUMINISTROS	194,348			194,348					
SERVICIOS GENERALES	1,329,139			1,329,139					
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A	0			-					
BIENES MUEBLES	0			-					
OBRA PUBLICA	0			-					
DEUDA PUBLICA (ADEFAS)	0			-					
	<b>4,975,097</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,975,097</b>					
								<b>TOTAL</b>	4,975,097

NOTA No. 2.4		PARCIAL	SALDO
<b>ALMACEN:</b>			799,860
ARTICULOS DISPONIBLES POR EL ALMACEN		799,860	
<b>OBSERVACIONES:</b> EL MANEJO DE ESTA CUENTA SE ESTABLECE EN EL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL CONTROL DE LAS EXISTENCIAS FISICAS DEL ALMACEN GENERAL, POR LO QUE AL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO SE TIENEN ARTICULOS DISPONIBLES POR \$799,860			
		<b>TOTAL</b>	<b>799,860</b>

3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
La Universidad Politécnica de Texcoco tiene como objeto:	
I. Impartir educación superior en los niveles de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social del medio ambiente cultural;	
II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País;	
III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;	
IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado;	
V. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y el Estado, y	
VI. Cumplir con cualquier otra que permita consolidar su modelo educativo con base en competencias.	
<b>ATRIBUCIONES</b>	
Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad Politécnica de Texcoco tendrá las facultades siguientes:	
I. Fomentar el desarrollo de la investigación con el sector privado;	
II. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad;	
III. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad;	

- IV. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes;
- V. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo, apoyada en la reglamentación correspondiente;
- VI. Impulsar la certificación de proceso estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional;
- VII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacionales como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional;
- VIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados;
- IX. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en un modelo curricular flexible;
- X. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias laborales y otorgar diplomas, títulos y grados académicos;
- I. Establecer equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras;
- II. Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, privado y social, que deberán ser distintas y diferenciadas de los órganos de gobierno de la universidad;
- III. Promover y organizar programas de prestación de servicio social, residencias y estadias u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetivos de los programas educativos;
- IV. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero;
- V. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas;
- VI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos y
- VII. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

#### **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Universidad Politécnica de Texcoco se integrará por:

- I. Ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal, Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto:
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor;
- IV. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal y
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, derechos y, en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**